Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono: 021 569 2207

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS FABRICAS DE VILLETA Y VALLEMI" ID N° 395.657

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 39 /2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	29 **DE JULIO DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS FABRICAS DE VILLETA Y VALLEMI" ID N° 395.657,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 22 de junio de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 39/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 36/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem N°	Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencia Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencia Gs. (IVA Incluido)
1	Radio Portátil Analógico Walkie Tal kíe • Banda de frecuencia: VHF 150-174 MHz Analógico. • Voltaje de fuente de alimentación: 7,2 VCC. • Espaciamiento de canal: 25/12,5 kHz. • Clasificación: IP54. • Capacidad de canales: 16 canales. • Potencia de salida: 5/1 vatios. • Sensibilidad (12dB SINAD): 0,22 uV. • Función de indicador de estado de batería. • Función de comunicación directa Codificación/Decodificación CTCSS/DCS • Función de anuncio de canal. • VOX interno (transmisión activada por voz). • Conector para accesorios de 2 pines Bloqueo de canal ocupado (BCLO). • Batería de Ion Litio de 1600 mAh. • Cargador rápido de mesa de 220 VAC 50 Hz • Sin pantalla LCD.	Unidad	35	1.090.000	38.150.000
2	Batería Ion Litio (compatible con el ítem 1) Capacidad:1600 mAh	Unidad	18	400.400	7.207.200
3	Radio Portátil Analógico Walkie Talkie • Banda de frecuencia: VHF 150-174 MHz Analógico. • Voltaje de fuente de alimentación: 7,2 VCC. • Espaciamiento de canal: 25/12,5 kHz. • Clasificación: IP54. • Capacidad de canales: 16 canales. • Potencia de salida: 5/1 vatios. • Sensibilidad (12dB SINAD): 0,22 uV. • Función de indicador de estado de batería. • Función de comunicación directa Codificación/Decodificación CTCSS/DCS • Función de anuncio de canal. • VOX interno (transmisión activada por voz). • Conector para accesorios de 2 pines Bloqueo de canal ocupado (BCLO). • Batería de Ion Litio de 1600 mAh. • Cargador rápido de mesa de 220 VAC 50 Hz. • Sin pantalla LCD. • Debe ser pre-programado con las siguientes frecuencias: • Canal 1: Rx= 165,9125 MHz Tx= 154,5625 MHz • Canal 2: Rx/Tx= 166,625 MHz	Unidad	42	1.090.000	45.780.000
4	Batería Ion Litio (compatible con el ítem 3) Capacidad:1600 mAh	Unidad	21	400.400	8.408.400
5	Batería Ion Litio (compatible con Radio Motorola DEP450) - Capacidad 1400 mAh - Duración aproximada: 9 hs - Debe ser compatible con radios portátiles de la Marca Motorola modelo DEP 450 analógicos existentes	Unidad	6	299.000	1.794.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ASUCOM S.A.	ERCOM S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple	SIPE/ Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Documento de Identidad	Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ASUCOM S.A.		ERCOM S.A.	
				Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Equipos portátiles de radio de Comunicación	Unidad	35	964.200	33.747.000	1.050.000	36.750.000
2	Bateria ION LITIO (compatible con el ítem 1)	Unidad	18	261.000	4.698.000	380.000	6.840.000
3	RADIO PORTATIL ANALOGICO WALKIE TALKIE	Unidad	42	964.200	40.496.400	1.050.000	44.100.000
4	BATERIA ION LITIO (compatible con Ítem 3)	Unidad	21	261.000	5.481.000	380.000	7.980.000
5	BATERIA ION LITIO (compatible con Radio Motorola DEP450)	Unidad	6	426.600	2.559.600	299.000	1.794.000
				Totales:	**86.982.000**		**97.464.000**

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…*" se seleccionó la oferta de la firma **ASUCOM S.A.,** y se procedió a analizarlas en detalle.

6.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	ASUCOM S.A.
Constancia SIPE N°	1645931
RUC N°	80012224-0
Documento de Identidad	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE /Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE /Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Constancia de RUC	Cumple

Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	Cumple
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Autorización del Fabricante: El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestar del servicio.	Cumple
Periodo de Validez de la Garantía del servicio: Garantía escrita de la validez de los bienes por un periodo de 2 (dos) años	Cumple
Tiempo de funcionamiento del Servicio. Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de loa bienes para los efectos de repuestos por un periodo de 2 (dos) años	Cumple

6.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma **ASUCOM S.A.,** los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
ASUCOM S.A.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Desglose de Precios ítems 2, 4 y 5	Presentó

7.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

8.- OFERTA TECNICA

Se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.

8.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT	PLAZO DE ENTREGA
ASUCOM S.A.	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 30, Inciso g) Experiencia requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de los bienes requeridos o de equipos de comunicación en general, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria represente un monto equivalente al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 años (2018,2019 y 2020)..",* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
ASUCOM S.A.	Cumple

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:** "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se solicitó desglose de precios a la firma **ASUCOM S.A.,** puesto que su oferta presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en el ítem 5 y superior al 25% por debajo del precio referencial en los ítems 2 y 4.

Los documentos presentados fueron analizados por el área requirente, quienes mediante la **Carta Interna GI N° 76 /2021** mencionan que los precios ofertados se ajustan a los precios de mercado, más aún teniendo en cuenta la procedencia de los mismos.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 242/2021, por el monto de Guaraníes ciento un millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos (Gs. 101.339.600), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63** y en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 "Declaración Desierta"**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS FABRICAS DE VILLETA Y VALLEMI" ID N° 395.657 ID N° 395.343,** a la firma **ASUCOM S.A.** por el monto total de Guaraníes ochenta y seis millones novecientos ochenta y dos mil (Gs.86.982.000), puesto que cumple con los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS FABRICAS DE VILLETA Y VALLEMI"					
ASUCOM S.A.					
1	RADIO PORTATIL ANALOGICO WALKIE TALKIE	35	Unidad	964.200	33.747.000
2	BATERIA ION LITIO (compatible con Ítem 1)	18	Unidad	261.000	4.698.000
3	RADIO PORTATIL ANALOGICO WALKIE TALKIE	42	Unidad	964.200	40.496.400
4	BATERIA ION LITIO (compatible con Ítem 3)	21	Unidad	261.000	5.481.000
5	BATERIA ION LITIO (debe ser compatible con radios portátiles de la Marca Motorola modelo DEP 450	6	Unidad	426.600	2.559.600
			TOTALES:		**86.982.000**

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS FABRICAS DE VILLETA Y VALLEMI"

ID N° 395.657

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Beronice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto D. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesoría Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Indus. Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Camarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	